



STARTUP PERÚ 13G

**Concurso
Emprendimientos Dinámicos**

FORMATOS DEL CONCURSO

DICIEMBRE 2025



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Formato I: Declaración Jurada de Chequeo Legal y Compromiso (para postulación como empresa joven)

Requisitos Legales	Sí cumplo (Marcar con una X)
Los miembros del equipo emprendedor , incluido el líder emprendedor, cumplen con los siguientes requisitos:	
a) Somos mayores de edad, contamos con DNI o carnet de extranjería vigente (residentes) o, de ser extranjeros, con pasaporte vigente al momento de postular.	X
b) No contamos con antecedentes penales ni policiales.	X
c) No tener deudas coactivas con la SUNAT, en caso de peruanos o residentes.	X
d) No estamos sancionados con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado peruano, mientras dure tal sanción.	X
e) No estamos sentenciados (sentencia consentida o ejecutoriada) por delito contra la administración pública en agravio del Estado Peruano.	X
f) No tenemos una relación contractual, consanguinidad y/o afinidad con las personas con vínculo laboral y/o contractual de ProInnovate hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o afinidad por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia.	X
g) No ejerceremos una función pública en las Entidades del Estado al momento de la suscripción del contrato.	X
h) No estamos observados por ProInnovate u otra fuente de financiamiento a la que ProInnovate tenga acceso.	X
La Empresa Joven cumple con los siguientes requisitos:	
i) Estar legalmente constituidas en el Perú como una empresa y contar con RUC activo y habido.	X
j) Contar como mínimo un (01) año y máximo con cinco (05) años de operación en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de SUNAT a la fecha de cierre de la convocatoria.	X
k) Tener ingresos por ventas relacionadas al proyecto presentado de al menos S/ 120,000 (ciento veinte mil soles) y máximo S/ 1,200,000 (un millón doscientos mil soles) sin incluir IGV, durante el último año. Es decir de enero a diciembre del 2025.	X
l) El Líder Emprendedor es uno de los socios de la empresa y los socios fundadores que son parte del equipo emprendedor cuenten con al menos 51% de participación en la empresa.	X
La Empresa Joven y su(s) representante(s) legal(es) cumplen con los siguientes requisitos:	
m) En caso cuente con deuda coactiva con SUNAT, marcar este casillero si cumplen con presentar una copia simple de la resolución de fraccionamiento de deuda coactiva con SUNAT. Si no tiene deuda con SUNAT dejar en blanco este casillero.	
n) No estar sancionado con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado Peruano, mientras dure tal sanción.	X
o) El representante legal no está sentenciado (sentencia consentida o ejecutoriada) por delito contra la administración pública en agravio del Estado Peruano.	X
p) Los socios, apoderados y el representante legal no deben tener relación contractual, consanguinidad y/o afinidad con las personas con vínculo laboral y/o contractual de ProInnovate hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o afinidad por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia.	X



PERÚ

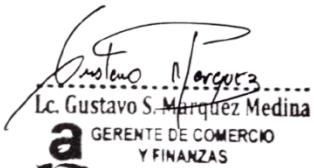
Ministerio
de la Producción

q) No estar sometido a ningún procedimiento previsto en la Ley General del Sistema Concursal, ni en cualquier norma que la sustituya, modifique o complemente.	X
r) No se encuentren observados por ProInnovate u otra fuente de financiamiento a la que se tenga acceso por: - Un mal desempeño y capacidad de gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como Entidad Ejecutora o Entidad Asociada. - Haber suscrito un convenio o contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) y haberse resuelto por incumplimiento de la ES. - Encontrarse observada por haber desistido del proceso de adjudicación después de haber sido evaluado y aprobado en concursos anteriores. - Haber generado por omisión de la entidad ejecutora, la anulación de un contrato/convenio.	X
El proyecto presentado al concurso cumple con los siguientes requisitos:	
s) No presenta iniciativas relacionadas con la promoción del uso de armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o de ética dudosa.	X
t) No vulnera derechos de propiedad intelectual de terceros y/o muestre indicios de plagio o copia textual, total o parcial, de otros proyectos evaluados, en evaluación, culminados o en ejecución, financiados por cualquier fuente cuya información sea accesible.	X
u) Consigna información veraz.	X
v) Cumple con la legislación ambiental nacional, en lo que le corresponda.	X
w) Los miembros del Equipo Emprendedor financiados con RNR y/o recursos de la contrapartida, así como los socios, apoderados y representantes legales de la empresa participante no tienen relación contractual, consanguinidad y/o afinidad con las personas con vínculo laboral y/o contractual de ProInnovate hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o afinidad por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia.	X
El Equipo Emprendedor y la Empresa Joven asume los siguientes compromisos :	
x) Por lo menos 1 persona del equipo emprendedor se dedicará al 100% al proyecto (40 horas a la semana).	X
y) Cumpliremos con prácticas empresariales responsables y éticas para el desarrollo de la propuesta.	X
z) Proporcionaremos la información necesaria para fines de difusión y medición del proyecto.	X
aa) Participaremos activamente en las actividades que sean convocadas como parte de Startup Perú.	X
bb) Cumpliremos con las bases del concurso.	X

En caso de surgir contradicciones normativas entre las bases, sus anexos y formatos, tendrán prelación las condiciones establecidas en las bases del concurso.



PERÚ

Ministerio
de la Producción PROinnóvate

Lc. Gustavo S. Marquez Medina
GERENTE DE COMERCIO
Y FINANZAS

Nombre y apellido: Gustavo Marquez
Medina
DNI/CE:70306837
Líder Emprendedor | Representante Legal

Nombre y apellido: Michael Asher
Sontheimer
DNI/CE/Pasaporte:000101039
Equipo Emprendedor



Nombre y apellido: Luis Uculmana Lara
DNI/CE/Pasaporte:73870738
Equipo Emprendedor (en caso aplique)

Nombre y apellido: Javier Ventura
Mendoza
DNI/CE/Pasaporte: 73872061
Equipo Emprendedor (en caso aplique)



Nombre y apellido: Genaro Pretill
DNI/CE:71497328
Equipo emprendedor